



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARÁ

SISTEMA CONTROL INTERNO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARÁ
COTABAMBAS - APURÍMAC
GERENCIA MUNICIPAL

EXP N°

6289

08 JUL. 2025

kanig

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RECIBIDO POR.....

INFORME N.º 042-2025-MDM/GM-OMT

FOLIOS:.....

08

HORA:.....

11:00 AM

A : ING. Braulio Oros Torres
GERENTE MUNICIPAL

DE : Econ. Olga Mamani Taco
ENCARGADA DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

ASUNTO : Solicito la difusión externa, a través de la página institucional, de los informes del Balance Semestral correspondientes al primer semestre del año 2025

FECHA : Mara, 07 de julio del 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar la difusión externa, a través de la página institucional, de los informes del Balance Semestral correspondientes al primer semestre del año 2025.

Dicha solicitud se formula en el marco de la implementación del Sistema de Control Interno, conforme a lo dispuesto en la Directiva N.º 006-2019-CG/INTEG, así como en atención a los principios de transparencia y acceso a la información pública establecidos en la Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La publicación de esta información fortalece la rendición de cuentas y el control ciudadano sobre la gestión institucional.

Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Informes de Fiscalización correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a la espera de la confirmación sobre la publicación solicitada, en el plazo más breve posible.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARÁ
COTABAMBAS - APURÍMAC

Econ. Olga Mamani Taco
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA

PROVEIDO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARÁ
COTABAMBAS - APURÍMAC
GERENCIA MUNICIPAL
Nº EXP. 6289
FECHA: 08-07-25 HORA: 11:00 AM
BASE A: info: medica
PARA: su atencios



A38AA155-83BD-4293-8A73-71AF1AA0E232

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

INFORMACIÓN POR ENTIDAD

Código balance	08142
Periodo del Balance	01/01/2025 - 30/06/2025
Fecha generación	08/07/2025 10:52 AM

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Información General de la Entidad

Datos de la entidad

Entidad	1300 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARA		
Dirección	PLAZA DE ARMAS DE MARA S/N, APURIMAC / COTABAMBAS / MARA		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	43580130-ALEX MANUEL ROQUE MIO	Fecha de inicio en el cargo	-
Funcionario Responsable	23993521-BRAULIO OROS TORRES	Fecha de inicio en el cargo	02/01/2023

Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	48182348-OLGA MAMANI TACO	Fecha de inicio en el cargo	06/06/2023
---------------------	---------------------------	-----------------------------	------------

Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
44489164 - MOISES ÑAHUI PANIURA	02/01/2023	Si
44596944 - EDULIA BANITZA ALARCON OSORIO	02/01/2023	Si
47021252 - HECTOR BENITO HUILLCA	02/01/2023	Si
73628461 - MARLENI CHAHUA ÑAHUI	02/01/2023	Si
80048718 - WILBERT ROJAS CABRERA	02/01/2023	Si

1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	33,209.95 - 66,419.90
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	30,143.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	11,310.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	37.52%

Detalle de certificación presupuestal específica (*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROYECTOS	4,200.00	17/06/2025	67
2	SERVICIO ESPECIALIZADO EN RECURSOS HUMANOS	2,000.00	05/06/2025	67
3	SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS	450.00	13/06/2025	67
4	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROYECTOS	3,000.00	20/06/2025	67
5	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA	760.00	19/06/2025	67

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

6	SERVICIO DE DEGUSTACION Y PREPARACION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS	900.00	19/06/2025	67
Total		11,310.00		

1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (*):

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	ACUERDO DE CONSEJO N°018-2025-AL/MDM/COT/APU
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	19/03/2025

II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

N° Total de Actividades de Fiscalización: 3

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 29852	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Revisión de expediente de contratación del personal en planta e inversiones.
-------	---	--

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N°032-2025-AL/MDM/COT/APU - Fecha de Acuerdo :20/05/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. HECTOR BENITO HUILLCA 2. MARLENI CHAHUA ÑAHUI 3. EDULIA BANITZA ALARCON OSORIO 4. WILBERT ROJAS CABRERA 5. MOISES ÑAHUI PANIURA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR BENITO HUILLCA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/06/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	Contratación de un especialista en recursos humanos para acompañamiento de revisión de expedientes de contratación de personal- etapa de fiscalización.	04/07/2025	2,000.00

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE PREPARACION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LOS REGIDORES	02/07/2025	450.00
TOTAL S/			2,450.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1. De la revisión de los expedientes y documentación proporcionada por la Oficina de Recursos Humanos, se concluye lo siguiente:
 Los profesionales contratados en cargos de confianza bajo el régimen CAS cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las directivas internas y en el MCC institucional.
 Los perfiles de Gerentes y Jefes de oficinas cumplen con el perfil profesional o equivalente exigido para cada cargo según Resolución de Alcaldía N.º 114-2025.
 En cuanto al personal técnico de los proyectos de inversión (Infraestructura, Desarrollo Económico y Desarrollo Social), se verificó que cumplen con los perfiles requeridos, según la escala remunerativa vigente y conforme a los lineamientos de contratación para proyectos ejecutados por administración directa.

B. Dificultades:

1. Demora en contratación del especialista para el acompañamiento en el proceso de fiscalización.

C. Conclusiones:

1. La fiscalización permitió confirmar lo siguiente:
 Se ha revisado de manera conjunta con el especialista contratado y el responsable de Recursos Humanos, la mayoría de los expedientes de personal correspondientes a los cargos fiscalizados.
 Se evidenció el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para cada puesto, tanto en experiencia como en formación profesional.
 La actividad de fiscalización resulta crucial para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en la gestión del recurso humano, previniendo posibles irregularidades administrativas.

D. Recomendaciones:

1. Continuar con mecanismos periódicos de fiscalización y evaluación de perfiles profesionales del personal, en especial para cargos de confianza y proyectos especiales.
 La Oficina de Recursos Humanos debe asegurar la actualización constante del Manual de Clasificación de Cargos y del registro de expedientes del personal.
 Se recomienda institucionalizar procedimientos internos para validar la experiencia y formación profesional antes de la contratación, en línea con los principios de mérito y transparencia.
 Asimismo deberá implementar las recomendaciones concluidas por el especialista en la CARTA N°001-2025-JCFP

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 29856	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Verificación de Ejecución de Obra: Servicio de práctica deportiva y/a recreativa Arcospampa
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N°032-2025-AL/MDM/COT/APU - Fecha de Acuerdo :20/05/2025
------------------------------	---------------------	--

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:		1. MOISES ÑAHUI PANIURA 2. EDULIA BANITZA ALARCON OSORIO 3. HECTOR BENITO HUILLCA 4. WILBERT ROJAS CABRERA 5. MARLENI CHAHUA ÑAHUI	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		HECTOR BENITO HUILLCA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/06/2025

Observaciones:

Comentarios:

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DE SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES PARA ACOMPAÑAMIENTO DE FISCALIZACION DE LOS REGIDORES EN LA OBRA ARCOSPAMPA	04/07/2025	3,000.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	ALQUILER DE CAMIONETA	04/07/2025	760.00
TOTAL S/			3,760.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.El 21 de junio de 2025, se llevó a cabo una reunión de coordinación entre los miembros del Concejo Municipal y el especialista técnico, definiendo la metodología y alcance de la fiscalización.
El 23 de junio de 2025, el equipo de fiscalización se constituyó en el lugar de ejecución de la obra, donde se realizaron las siguientes acciones:

a.Verificación del personal técnico:
Se corroboró la presencia del residente y supervisor de obra, así como la asistencia técnica mínima requerida según expediente.

b.Verificación de documentación administrativa de obra:
Se revisaron el cuaderno de obra, cronogramas valorizados, informes mensuales, actas de ampliación de plazo, y demás documentos contractuales.

c.Inspección visual de ejecución física:
Se contrastaron las partidas ejecutadas con lo dispuesto en el expediente técnico aprobado. Se identificaron desviaciones en algunas partidas no contempladas originalmente.

d.Almacén de obra:
Se observó el almacenamiento de materiales clave como cemento, acero y herramientas menores, verificándose deficiencias en las condiciones de almacenamiento y seguridad

B. Dificultades:

1.No se tuvo dificultades

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

C. Conclusiones:

1. Como resultado de la fiscalización, se concluye lo siguiente:

La obra presenta un retraso físico de 24.53%, en comparación con el cronograma valorizado aprobado.

La obra continúa ejecutándose sin contar con un nuevo plazo vigente, lo que podría afectar la viabilidad del proyecto y la rendición de cuentas.

Se detectó una desproporción entre el gasto financiero acumulado y el avance físico ejecutado, lo cual puede indicar una deficiente planificación y control.

Las partidas nuevas y mayores metrados carecen de regularización formal mediante resoluciones de adicionales, limitando su valorización y contraviniendo la normativa de ejecución por administración directa.

Las condiciones de almacenamiento y seguridad del almacén de obra son inadecuadas y deben ser corregidas de inmediato.

La ubicación de la obra en una zona de riesgo por inundación requiere una evaluación de mitigación urgente.

Se ha verificado retrasos sistemáticos en la entrega de reportes técnicos por parte del personal de obra, lo cual afecta el seguimiento y control institucional.

D. Recomendaciones:

1. Regularizar de inmediato los adicionales de obra por partidas nuevas o mayores metrados mediante resolución de alcaldía y sustento técnico, conforme a la Directiva de ejecución por administración directa.

Reprogramar oficialmente el plazo de obra, sustentado técnicamente, y establecer un nuevo cronograma físico-financiero acorde al avance real.

Implementar medidas correctivas en el almacén de obra, garantizando condiciones seguras de almacenamiento y custodia.

Coordinar con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres para evaluar el riesgo hídrico de la zona y plantear acciones de mitigación.

Requerir al residente y supervisor de obra la entrega oportuna y periódica de los informes mensuales, valorizaciones y registros en cuaderno de obra.

Remitir el presente informe a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, para las acciones correctivas correspondientes.

Tomar en cuenta las recomendaciones dadas por el especialista técnico mediante CARTA N°03-2025-BFV

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 29880	Descripción de la Actividad de Fiscalización: Verificación de Ejecución de Obra: Servicio de agua potable disposición sanitaria excretas en Sector Shuro - Huacuy
-------	---	---

PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (*)

Tipo de Fiscalización	Por Comisión	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N°032-2025-AL/MDM/COT/APU - Fecha de Acuerdo :20/05/2025	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. MOISES ÑAHUI PANIURA 2. HECTOR BENITO HUILLCA 3. EDULIA BANITZA ALARCON OSORIO 4. WILBERT ROJAS CABRERA 5. MARLENI CHAHUA ÑAHUI		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	HECTOR BENITO HUILLCA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/06/2025	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	27/06/2025

Observaciones:**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (*)

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DE SERVICIO COMO ESPECIALISTA PARA ACOMPAÑAMIENTO EN FISCALIZACION EN PROYECTOS DE SANEAMIENTO BASICO SHURO HUACUY	04/07/2025	4,200.00
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE DEGUSTACION Y PREPARACION DE BEBIDAS Y ALIMENTOS PARA LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACION DE LOS REGIDORES	02/07/2025	900.00
TOTAL S/			5,100.00

RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (*)

A. Logro:

1.La fiscalización fue autorizada mediante Acuerdo de Concejo N.º 032-2025-AL/MDM/COT/APU, de fecha 20 de mayo de 2025. Para su ejecución, se coordinó con la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, contando con el acompañamiento de un especialista técnico contratado para brindar soporte en la revisión y análisis de los aspectos técnicos y administrativos del proyecto. El 21 de junio de 2025, se llevó a cabo una reunión de coordinación entre los miembros del Concejo Municipal y el especialista técnico, definiendo la metodología y alcance de la fiscalización. El 23 de junio de 2025, el equipo de fiscalización se constituyó en el lugar de ejecución de la obra, donde se realizaron las siguientes acciones:

a.Verificación del personal técnico:
Se corroboró la presencia del residente y supervisor de obra, así como la asistencia técnica mínima requerida según expediente.

b.Verificación de documentación administrativa de obra:
Se revisaron el cuaderno de obra, cronogramas valorizados, informes mensuales, actas de ampliación de plazo, y demás documentos contractuales.

c.Inspección visual de ejecución física:
Se contrastaron las partidas ejecutadas con lo dispuesto en el expediente técnico aprobado. Se identificaron desviaciones en algunas partidas no contempladas originalmente.

d.Almacén de obra:
Se observó el almacenamiento de materiales clave como cemento, acero y herramientas menores, verificándose deficiencias en las condiciones de almacenamiento y seguridad

B. Dificultades:

1.No se tuvo dificultades

C. Conclusiones:

1.Como resultado de la fiscalización, se concluye lo siguiente:
La obra presenta un avance físico de 87.31%, en comparación con el cronograma valorizado aprobado se encuentra retrasado. Se detectó que en el proceso de constructivo de las obras de arte del sistema de red de agua, colocación e instalación de tuberías en líneas de conducción y distribución no hubo un control adecuado.

D. Recomendaciones:

1.Tomar en cuenta las recomendaciones dadas por el especialista técnico mediante CARTA N°04-2025-BFV

V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
--------------------------------------	----------	------------

(*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	30,143.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	11,310.00	37.52%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	11,310.00	37.52%

VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación	3	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	3	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	3	
(D) Meta de emisión de constancias firmadas	6	100%
(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas	6	100%

Vista Previa